



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 DIC. 1984

Expte. N° 16.075/84

VISTO:

Este expediente por el cual el proyecto de investigación N° 10/80 gestiona la modificación de la situación de revista de la Ing. Agr. Carmen Adelaida del Valle Moreno y teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación, como así también lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

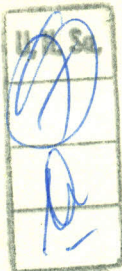
R E S U E L V E :

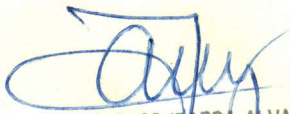
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Ing. Agr. Carmen Adelaida del Valle MORENO, como auxiliar de investigación del proyecto N° 10/80, con la retribución mensual equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1 de Diciembre en curso.


ARTICULO 2°.- Dar por terminadas las funciones de la misma en el cargo de auxiliar de investigación con la retribución equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, desde el 1 del corriente mes, por cambio de categoría, según el nombramiento dispuesto por el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Afectar la referida designación en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 693-84